

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-3111

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 154, de fecha 11 de agosto de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 29/2025, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**1.- Suplemento de crédito:**

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	28.000,00 €
<b>Total</b>	<b>28.000,00 €</b>

**Financiación: Bajas**

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	28.000,00 €
<b>Total</b>	<b>28.000,00 €</b>

Palma del Río, 3 de septiembre de 2025.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

